5.1. Descripción del plan de estudios.

5.1.1. Descripción general del plan de estudios:

La distribución de las asignaturas según su carácter es:

	ECTS
Formación básica	102
Obligatorias	72
Optativas	12
Prácticas externas	48
Trabajo de fin de grado	6
Total	240

La distribución de créditos se ha realizado atendiendo las indicaciones de la ORDEN ECI/3854/2007 de 27 de diciembre que establece un número de créditos mínimos: módulos de formación básica (mínimo 100 créditos), módulos didáctico disciplinares (mínimo 60 créditos) y prácticum (mínimo 50 créditos, incluido el trabajo de fin de grado), distribuidos en cuatro cursos académicos. Así mismo se ofrece la posibilidad de cursar materias optativas por un total de 12 créditos.

La misma orden establece los niveles de las distintas lenguas que deberían conseguir los estudiantes del grado. En este sentido, la Conselleria d'Educació y Cultura del Govern de les Illes Balears ha establecido que el alumnado del grado de Maestro en Educación Infantil ha de realizar un mínimo de 21 créditos que garanticen el dominio de la lengua catalana y las competencias básicas para su enseñanza en dicha etapa educativa.

En relación a la lengua española se considerará que se cumplen los requisitos establecidos en la ORDEN ECI/3854/2007 al haber cursado y aprobado las asignaturas correspondientes con un valor de 12 créditos.

En cuanto al conocimiento de una lengua extranjera, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, al finalizar el grado los estudiantes deberían saber expresarse según el nivel B1. No obstante, el conocimiento de la lengua inglesa que marca el Artículo 17 del Reglamento de ordenación de las enseñanzas universitarias de grado de la Universitat de les Illes Balears, establece que los estudiantes deberán adquirir el nivel B2. Dicho conocimiento podrá evaluarse por una de las siguientes vías:

- Superar una prueba de idioma específica de lengua inglesa, que en su momento establecerá la Comisión Académica de la UIB.
- Aceptación de los certificados o diplomas que pueda presentar el alumnado y que sean equivalentes al nivel B2, según el Marco Común de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2002) o que, en su defecto establezca la Comisión Académica de la UIB.
- O, tal como indica el apartado 5 del artículo 17 del Reglamento de Ordenación de las enseñanzas universitarias de grado de la UIB, "la Comisión Académica aprobará las condiciones por las cuales la impartición de un determinado número de asignaturas en inglés en cada una de las titulaciones de la UIB podrán implicar la superación del requisito de conocimiento del inglés". En el caso concreto de los futuros graduados en Educación Infantil, la superación con éxito de dos de las siguientes las asignaturas optativas: "Lengua Inglesa: aspectos formales y comunicativos", "La Lengua y Literatura Infantil Inglesa" o "Lengua y Cultura Inglesa" implicará la superación del requisito de conocimiento del inglés.

Por otra parte, la Conselleria d'Educació y Cultura del Govern de les Illes Balears sugirió a la CED que se diseñara un plan de estudios de maestro de Educación Infantil generalista, común para todos los estudiantes.

La presente propuesta de plan de estudios en cuanto a la distribución de créditos por tipología de materia, la estructura de módulos, materias y asignaturas, su secuenciación temporal, las actividades formativas y

CSV: 366304518224932948259049 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

las estrategias de evaluación se va a llevar a la práctica en todos y cada uno de los centros en los cuales se impartirá la titulación: Campus universitario de Palma, Sede universitaria de Menorca, Sede universitaria de Ibiza.

Dada su especificidad, consideramos importante señalar los aspectos básicos que explican el proyecto Campus Extens que se desarrolla en la UIB:
En el curso 1997-1998 se inició en la Universitat de les Illes Balears el proyecto Campus Extens, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades formativas de una realidad geográfica peculiar: la insularidad. La modalidad formativa por la cual se optó fue la semipresencial (blended learning), utilizando como elemento fundamental para su realización la videoconferencia, los seminarios presenciales y una plataforma de teleducación. El objetivo era el de implantar un servicio de educación semipresencial para estudios regulares de grado y postgrado. Remarcar que las sesiones de videoconferencia, realizadas semanalmente, son comunes a los alumnos de Palma (desde donde emite el profesorado), Menorca e Ibiza; estas sesiones se complementarán con la realización de seminarios periódicos presenciales en las tres sedes y con el trabajo autónomo del alumnado a través de las tareas propuestas mediante la herramienta telemática de formación.

Desde los inicios hasta la actualidad, curso 2008-2009, se han implementado y llevado a cabo con éxito los planes de estudio de Maestro en Educación Infantil, Lengua Extranjera y Educación Especial alternativamente (aparte de otras carreras). Lo que supone una experiencia sólida y contrastada que garantiza la calidad de esta modalidad, tras casi 12 años de funcionamiento.

Siguiendo las indicaciones propias de la UIB, las asignaturas (o materias) de formación básica y obligatoria constan de 6 créditos y las materias optativas constan de 3 créditos, y se han organizado en función de su afinidad, siguiendo un criterio modular basado en la propuesta de la ORDEN ECI/3854/2007 de 27 de diciembre, aunque en algunos casos se han diseñado nuevas agrupaciones, tal como se justifican a continuación.

FORMACIÓN BÁSICA:

Módulo 1- Sociedad, familia y escuela

- 1.1. Sociología, convivencia y educación (formación básica).
- 1.2. Pensamiento y contextos educativos contemporáneos (formación básica).
- 1.3. Modelos educativos en la primera infancia (formación básica).
- 1.4. Familia y escuela (Obligatoria en los centros propios de la UIB).

Módulo 2- Planificación y organización de los procesos educativos
Este módulo recoge las competencias del módulo Organización del espacio espacio escolar, materiales y habilidades docentes, juntamente con algunas competencias de los módulos Sociedad, familia y escuela, Dificultades de aprendizaje y trastornos de desarrollo y la Escuela de Educación Infantil. Se compone de las siguientes asignaturas:

- 2.1. Organización y gestión educativas (formación básica).
- 2.2. Bases didácticas y diseño curricular (formación básica).
- 2.3. Educación Inclusiva (formación básica).

Módulo 3- Procesos de desarrollo y aprendizaje en el periodo 0-6 años (Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6))

- 3.1. Desarrollo cognitivo y lingüístico en la primera infancia (formación básica).
- 3.2. Desarrollo y educación socio-emocional en la primera infancia (formación básica).
- 3.3. Desarrollo psicomotor en la primera infancia (formación básica).
- 3.4. Psicología de la educación (formación básica).
- 3.5. Trastornos del desarrollo (formación básica).

Módulo 4- Estrategias de intervención educativa en la etapa 0-6
Este módulo recoge las competencias del módulo Infancia, salud y alimentación, Observación sistémica y análisis de contextos, y la Escuela de Educación Infantil. También refleja algunas competencias de

CSV: 366304518224932948259049 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes. Se compone de las siguientes asignaturas:

- 4.1. Observación y documentación (formación básica).
- 4.2. Estrategias de intervención educativa en la primera infancia I (formación básica).
- 4.3. Estrategias de intervención educativa en la primera infancia II (formación básica).
- 4.4. Medios y recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la primera infancia (formación básica).
- 4.5. Reflexión e innovación educativa (Obligatoria en los centros propios de la UIB).

DIDÁCTICO DISCIPLINAR:

Módulo 5- Comunicación y representación: ámbito lingüístico (Aprendizaje de las Lenguas y Lectoescritura)

- 5.1. Lengua catalana y su didáctica (Formación básica en los centros propios de la UIB).
- 5.2. Lengua española: estrategias para la comunicación (Formación básica en los centros
- propios de la UIB).
- 5.3. Habilidades lingüísticas para la educación infantil (obligatoria).
- 5.4. Literatura universal y catalana para la educación infantil (obligatoria).
- 5.5. La lengua en el aula de infantil: del placer de la lectura al juego de la escritura (obligatoria).

Materias optativas: escoger dos de las siguientes asignaturas optativas de 3 créditos.

- 5.6. Aprendizaje de las lenguas en contextos multilingües (optativa).
- 5.7. Lengua inglesa: aspectos formales y comunicativos (optativa).
- 5.8. La lengua y literatura infantil inglesa (optativa).
- 5.9. Lengua y cultura inglesa (optativa).

Módulo 6- Comunicación y representación: ámbito científico (Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática).

- 6.1. El pensamiento matemático y su didáctica (obligatoria).
- 6.2. Conocimiento del medio natural y su didáctica (obligatoria).

Materias optativas: escoger dos de las siguientes asignaturas optativas de 3 créditos.

- 6.3. Conocimiento del medio humano y su didáctica (optativa).
- 6.4. Comunicación audiovisual y multimedia en educación infantil (optativa).
- 6.5. Didáctica de la religión católica (optativa).

Módulo 7- Comunicación y representación: ámbito artístico (Música, expresión plástica y corporal).

- 7.1. Fundamentos de la educación musical: vocal, auditiva y rítmica (obligatoria).
- 7.2. Educación artística y estética. Fundamentos del arte plástico y visual (obligatoria).
- 7.3. La educación corporal y musical del maestro (obligatoria).
- 7.4. La representación escénica en la escuela infantil (obligatoria).
- 7.5. Proyectos artísticos en la primera infancia (obligatoria).

PRÁCTICUM:
Módulo 8- Prácticum

- 8.1. Prácticum 0-3 (24 créditos. Prácticas externas).
- 8.2. Prácticum 3-6 (24 créditos. Prácticas externas).

TFG
Módulo 9- Trabajo fin de grado (6 créditos).

Como se puede observar, en los centros propios de la UIB: Campus universitario de Palma, Sede universitaria de Menorca y Sede universitaria de Ibiza, las asignaturas Lengua Española: estrategias para la comunicación, y Lengua catalana y su didáctica, pasan de Obligatorias a Formación Básica. Por su parte, las asignaturas Reflexión e Innovación Educativa, y Familia y Escuela, pasan de Formación básica a Obligatorias. Esta modificación tiene el propósito de establecer una mayor coherencia entre el grado de Educación Infantil y el grado de Educación Primaria.

CSV: 366304518224932948259049 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.1.2.Escructura general del plan de estudios:

El plan estudios presenta una carga de 240 créditos, organizados en ocho semestres o cuatro cursos académicos y distribuidos en asignaturas de 6 créditos, excepto en las materias optativas que son de 3 créditos. La tabla que sigue se presenta la secuenciación temporal del plan de estudios por cursos académicos y semestres y la ubicación de cada una de las materias en dichas distribución y el módulo al cual pertenecen.

PRIMER CURSO:

1er semestre	2 semestre
Bases didácticas y diseño curricular **(Formación Básica. Módulo 2)**	Organización y gestión educativas **(Formación Básica. Módulo 2)**
Desarrollo cognitivo y lingüístico en la primera infancia **(Formación Básica. Módulo 3)**	Sociología, convivencia y educación **(Formación Básica. Módulo 1)**
Pensamiento y contextos educativos contemporáneos **(Formación Básica. Módulo 1)**	Optativas. Módulo 5: escoger dos de las siguientes asignaturas optativas de 3 créditos. Aprendizaje de las lenguas en contextos multilingües. Lengua inglesa: aspectos formales y comunicativos. La lengua y literatura infantil inglesa. Lengua y cultura inglesa.
Lengua catalana y su didáctica **(Formación básica en los centros propios)**	La lengua en el aula de infantil: del placer de la lectura al juego de la escritura **(Obligatoria. Módulo 5)**
Fundamentos de la educación musical: vocal, auditiva y rítmica **(Obligatoria. Módulo 7)**	Modelos educativos en la primera infancia **(Formación Básica. Módulo 1)**

SEGUNDO CURSO:

1er semestre	2 semestre
Educación inclusiva **(Formación Básica. Módulo 2)**	Desarrollo y educación socio-emocional en la primera infancia **(Formación Básica. Módulo 3)**
Observación y documentación **(Formación Básica. Módulo 4)**	Habilidades lingüísticas para la educación infantil **(Obligatoria. Módulo 5)**
Psicología de la educación **(Formación Básica. Módulo 3)**	La educación corporal y musical del maestro **(Obligatoria. Módulo 7)**
Educación artística y estética. Fundamentos del arte plástico y visual **(Obligatoria. Módulo 7)**	Desarrollo psicomotor en la primera infancia **(Formación Básica. Módulo 3)**
Estrategias de intervención educativa en la primera infancia I **(Formación Básica. Módulo 4)**	La representación escénica en la escuela infantil **(Obligatoria. Módulo 7)**

TERCER CURSO:

1er semestre	2 semestre
Estrategias de intervención educativa en la primera infancia II **(Formación Básica. Módulo 4)**	**Prácticum 0-3 (Prácticas externas. Módulo 8)**
Optativas. Módulo 6: escoger dos de las siguientes asignaturas optativas de 3 créditos. Conocimiento del medio humano y su didáctica. Comunicación audiovisual y multimedia en educación infantil. Didáctica de la religión católica.	
Conocimiento del medio natural y su didáctica **(Obligatoria. Módulo 6)**	

CSV: 366304518224932948259049 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Trastornos del desarrollo **(Formación Básica. Módulo 3)**	
El pensamiento matemático y su didáctica **(Obligatoria. Módulo 6)**	Reflexión e innovación educativa **(Obligatoria en los centros propios)**

CUARTO CURSO:

1er semestre	2 semestre
Medios y recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la primera infancia **(Formación Básica. Módulo 4)**	**Prácticum 3-6 (Prácticas externas. Módulo 8)**
Literatura universal y catalana para la educación infantil **(Obligatoria. Módulo 5)**	
Lengua española: estrategias para la comunicación **(Formación básica en los centros propios)**	
Proyectos artísticos en la primera infancia **(Obligatoria. Módulo 7)**	
Familia y escuela **(Obligatoria en los centros propios)**	**Trabajo fin de grado (Módulo 9)**

El plan de estudios de Grado en Educación Infantil de la UIB se estructura en 8 módulos:

Módulos/ECTS	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso	Semestre
M1: Sociedad familia y escuela	Sociología, convivencia y educación	FB	6	1º	2º
	Pensamientos y contextos educativos contemporáneos	FB	6	1º	1º
	Modelos educativos en la primera infancia	FB	6	1º	2º
	Familia y escuela	OB	6	4º	1º
M2: Planificación y organización de los procesos educativos	Organización y gestión educativas	FB	6	1º	2º
	Bases didácticas y diseño curricular	FB	6	1º	1º
	Educación inclusiva	FB	6	2º	1º
M3: Procesos de desarrollo y aprendizajes en el periodo 0-6 años	Desarrollo cognitivo y lingüístico en la primera infancia	FB	6	1º	1º
	Desarrollo y educación socio-emocional en la primera infancia	FB	6	2º	2º
	Desarrollo psicomotor en la primera infancia	FB	6	2º	2º
	Psicología de la educación	FB	6	2º	1º
	Trastornos del desarrollo	FB	6	3º	1º
M4: Estrategias de intervención educativa en la etapa 0-6	Observación y documentación	FB	6	2º	1º
	Estrategias de intervención educativa en la primera infancia I	FB	6	2º	1º
	Estrategias de intervención educativa en la primera infancia II	FB	6	3º	1º
	Medios y recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la primera infancia	FB	6	4º	1º
	Reflexión e innovación educativa	FB	6	3º	~~1º~~ 2º
M5: Comunicación y representación: ámbito lingüístico	Lengua catalana y su didáctica	FB	6	1º	1º
	Lengua española: estrategias para la comunicación	FB	6	4º	1º
	Habilidades lingüísticas para la educación infantil	OB	6	2º	2º

CSV: 366304518224932948259049 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	Literatura universal catalana para la eduación infantil	OB	6	4º	1º
	La lengua en el aula de infantil: del placer de la lectura al juego de la escritura	OB	6	1º	2º
	Aprendizaje de las lenguas en contextos multilingües	OP	3	1º	2º
	Lengua inglesa: aspectos formales y comunicativos	OP	3	1º	2º
	Lengua y cultura inglesa: optativa	OP	3	1º	2º
M6: Comunicación y representación: ámbito científico	El pensamiento matemático y su didáctica	OB	6	3º	1º
	Conocimiento del medio natural y su didáctica	OB	6	3º	1º
	Conocimiento del medio humano y su didáctica	OP	3	3º	1º
	Comunicación audiovisual y multimedia en educación infantil	OP	3	3º	1º
	Didáctica de la religión católica	OP	3	3º	1º
M7: Comunicación y representación: ámbito artístico	Fundamentos de la educación musical: vocal, auditiva y rítmica	OB	6	1º	1º
	Educación artística y estética. Fundamentos del arte plástico y visual	OB	6	2º	1º
	La educación corporal y musical del maestro	OB	6	2º	2º
	La representación escénica en la escuela infantil	OB	6	2º	2º
	Proyectos artísticos en la primera infancia	OB	6	4º	1º
M8: Prácticum	Prácticum 0-3 años	PE	24	3º	2º
	Prácticum 3-6 años	PE	24	4º	2º
M9: TFG	Trabajo Fin de Grado	TFG	6	4º	2º

5.1.3.Relación entre los módulos/materias y las competencias del plan de estudios:

Codi	Competencia	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9
	Competencias básicas									
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.									X
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.									X
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunirse e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.									X

CSV: 366304518224932948259049 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones un público tanto especializado como no especializado.									X
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.									X
	Competencias generales									
CG1	Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.		X						X	X
CG2	Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.			X				X	X	X
CG3	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		X			X	X	X	X	X
CG4	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.	X			X				X	X
CG5	Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		X	X						X
CG6	Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de las lenguas en contextos multiculturales y multilingües y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.			X		X				X
CG7	Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular de la televisión en la primera infancia.				X		X			X
CG8	Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje			X	X					X

CSV: 366304518224932948259049 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	y de construcción de la personalidad en la primera infancia.									
CG9	Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.	X	X						X	X
CG10	Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el período 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.	X							X	X
CG11	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.				X				X	X
CG12	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios en educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.				X				X	X
	Competencias transversales									
CT1	Comprender que cualquier actividad profesional debe realizarse desde el respeto a los derechos fundamentales, la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, el principio de accesibilidad universal y diseño para todas las personas y la protección medioambiental y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.								X	X
	Competencias específicas									
CE1	Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.	X								X
CE2	Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.	X								X
CE3	Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.	X								X
CE4	Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y	X	X							X

CSV: 366304518224932948259049 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.									
CE5	Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.	X								X
CE6	Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.		X		X					X
CE7	Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.		X		X					X
CE8	Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.		X		X					X
CE9	Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.		X		X					X
CE10	Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.		X							X
CE11	Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil.		X		X					X
CE12	Valorar la importancia del trabajo en equipo.		X							X
CE13	Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.		X		X					X
CE14	Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.		X							X
CE15	Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.		X		X					X
CE16	Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.			X						X

CSV: 366304518224932948259049 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE17	Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.			X						X
CE18	Conocer los fundamentos de atención temprana.			X						X
CE19	Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.			X						X
CE20	Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.			X						X
CE21	Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.			X						X
CE22	Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.		X	X						X
CE23	Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.		X	X						X
CE24	Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.		X	X						X
CE25	Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.				X					X
CE26	Dominar las técnicas de observación y registro.				X					X
CE27	Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.				X					X
CE28	Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.				X					X
CE29	Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.				X			X		X
CE30	Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.				X					X
CE31	Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.				X					X
CE32	Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el				X					X

CSV: 366304518224932948259049 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.									
CE33	Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.					X				X
CE34	Favorecer las capacidades de habla y de escritura.					X				X
CE35	Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.					X				X
CE36	CE36. Conocer la tradición oral y el folklore.					X				X
CE37	Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.					X				X
CE38	Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.					X				X
CE39	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.					X				X
CE40	Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.					X				X
CE41	Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.					X				X
CE42	Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.					X				X
CE43	Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.					X				X
CE44	Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.						X			X
CE45	Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.						X			X
CE46	Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.						X			X
CE47	Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.						X			X
CE48	Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.						X			X
CE49	Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.						X			X
CE50	Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.						X			X
CE51	Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.						X			X

CSV: 366304518224932948259049 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE52	Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.						X			X
CE53	Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.							X		X
CE54	Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.							X		X
CE55	Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.							X		X
CE56	Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.							X		X
CE57	Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.							X		X
CE58	Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.							X		X
CE59	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.								X	X
CE60	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.								X	X
CE61	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.								X	X
CE62	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.								X	X
CE63	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.								X	X
CE64	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.								X	X
CE65	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.								X	X
CE66	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.								X	X

Finalmente, se proporciona el enlace al Reglamento de ordenación de las enseñanzas universitarias de grado de la Universitat de les Illes Balears (Acuerdo Normativo de 6 de Febrero de 2008), donde se establece las directrices propias y estructura de los planes de estudio oficiales de grado:

CSV: 366304518224932948259049 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

http://www.uib.es/ca/infsobre/serveis/generals/comunicacio/actualitat/arxiu/2008/febrer/22/corREGLAMENT-CGov.pdf

5.1.4: Tipo de agrupamiento:

La Universidad de las Islas Baleares , entre otros estudios, ofrecerá la posibilidad de cursar el Grado de Educación Infantil en sus tres sedes universitarias (campus universitario de Palma, sede universitaria de Eivissa-Formentera y sede universitaria de Menorca)

En los estudios que se desarrollen en Palma se proponen 2 grupos grandes para las asignaturas básicas y obligatorias; y 1 grupo grande, para las asignaturas optativas.

- Grupo grande, en el caso de clases teóricas.
- Grupo mediano, tanto en el caso de seminarios y talleres como en las clases prácticas y de laboratorio.
- Grupo pequeño, en el caso de las tutorías.

Para los estudios de Educación Infantil que se realicen en las sedes universitarias de Menorca y de Eivissa-Formentera se propone un único grupo para cada uno de ellas siguiendo los mismos criterios señalados.

5.1.5. Coordiancón docente:

Dado que los módulos incluyen varias asignaturas, se hará imprescindible establecer mecanismos de coordinación docente que aseguren un planteamiento de actividades formativas y de evaluación compartido y coherente. Esta coordinación deberá entenderse tanto en el diseño del plan docente de cada asignatura implicada en la materia, como entre las distintas materias que conforman cada uno de los módulos. En este sentido se propone:

- Coordinación permanente y elaboración conjunta de la guía docente de cada asignatura entre los docentes que imparten una misma asignatura.
- Coordinación y creación conjunta de las guías docentes entre el profesorado que conforma una materia.

Reuniones periódicas de coordinación entre los docentes de cada curso y el coodinador/a de los estudios sobre el desarrollo y planificación de las actividades, como garantía de calidad.

5.1.6. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida:

La Universidad de les Illes Balears (UIB) tiene una larga tradición y un creciente compromiso con la internacionalización de los diferentes colectivos: estudiantes y profesorado e investigadores. http://www.uib.es/es/internacionals/. Para desarrollar su política de movilidad trabaja en los programas de intercambio consolidados con otras universidades, nacionales e internacionales, y en el desarrollo de nuevos acuerdos y convenios con el fin de ofrecer nuevas oportunidades de movilidad y mejorar las existentes. Para conseguir estos objetivos se desarrollan, fundamentalmente, las siguientes actividades: promoción de la movilidad, acogida integral de estudiantes extranjeros, consecución de becas y ayudas complementarias a las establecidas en los programas europeos y nacionales, incentivos al aprendizaje de lenguas extranjeras, promoción de convenios bilaterales y redes internacionales de universidades y otras instituciones, y finalmente, participación en convocatorias de programas y proyectos de colaboración.

Las políticas para incentivar la movilidad de PDI y PAS son complementarias, y, al mismo tiempo fundamentales, a las de movilidad de estudiantes, redundando en un grado de internacionalidad más óptimo de todos los colectivos de la UIB.

CSV: 366304518224932948259049 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La promoción, la coordinación y la gestión de los programas de intercambio de la UIB se realizan bajo la responsabilidad del Servicio de Relaciones Internacionales (SRI), que lleva a cabo la coordinación general y la gestión; y los centros, responsables de la coordinación y la supervisión académica. Los centros designaran un responsable de los programas internacionales y de movilidad, además de un coordinador de intercambio para cada estudio. Cada acuerdo y cada convenio de intercambio tendrán asignado un tutor académico por estudio que podrá coincidir con el responsable de los programas o bien con el coordinador. Los servicios administrativos de los centros gestionan las matrículas, los certificados y los expedientes de los alumnos de intercambio. Las comisiones de reconocimiento y transferencia de créditos de cada estudio elaboraran los criterios propios de reconocimiento de créditos.

Los alumnos de movilidad pueden obtener el reconocimiento de las materias cursadas en la universidad de destino de acuerdo al Reglamento académico (Ver Acuerdo normativo 11413/2015 del día 20 de mayo por el que se modifica el Acuerdo normativo 10959/2014, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento académico de la Universidad. https://seu.uib.cat/fou/acord/114/11413.html) y a la normativa propia y específica que regula los programas de intercambio de estudiantes (Ver: Acuerdo normativo 9492/2010 del día 22 de julio por el que se aprueba la normativa que regula los programas de intercambio de estudiantes de la UIB (https://seu.uib.cat/fou/acord/94/9492.html). La UIB también regula la movilidad en la modalidad de alumnos visitantes, que da la opción a los estudiantes de realizar una estancia en otra universidad fuera del marco establecido por los programas y convenios de intercambio suscritos por la UIB a través del Acuerdo Normativo 9493/2010 del 22 de julio (https://seu.uib.cat/fou/acord/94/9493.html).

1. Unidades de apoyo a la movilidad de los alumnos de la UIB

El Servicio de Relaciones Internacionales, unidad dependiente del Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización, es la unidad encargada principalmente de la promoción y de la gestión de la movilidad del profesorado y de los estudiantes la UIB, tanto de los estudiantes incoming como de los outgoing, ofreciéndoles la oportunidad de realizar parte de sus estudios o prácticas en otra universidad española, de la Unión Europea o del resto del mundo. El SRI publica en su página web las bases de las convocatorias de los programas y convenios de movilidad en los que la UIB participa. (http://www.uib.es/es/internacionals/mobilitat/Alumnat-UIB/).

El Servicio de Actividades Culturales (SAC) gestiona el programa de movilidad DRAC. El alumnado de la UIB puede obtener ayudas de movilidad para realizar actividades o participar en cursos según los requisitos del programa (http://sac.uib.cat/Programa-Drac/alu/) así como realizar estancias académicas en alguna de las universidades que conforman la red Vives de Universidades de habla catalana.

La cooperación universitaria al desarrollo (CUD) se gestiona a través de la Oficina de Cooperación al desarrollo y Solidaridad (OCDS) (http://cooperacio.uib.cat).

2. Gestión de la movilidad de los alumnos de la UIB (Outgoing)

La UIB participa en diversos programas de intercambio-movilidad. Estos programas se organizan de la siguiente manera:
a) La movilidad en el marco de programas europeos (ERASMUS+), españoles (SICUE) y regionales de las universidades de habla catalana (DRAC). Cada uno de éstos se rige por unas directrices y bases propias de cada uno de ellos que la UIB adapta a su realidad, en todo aquello que cada programa permite. La UIB actualiza y adapta periódicamente su gestión de los programas de movilidad a las directrices impuestas.
b) La movilidad en el marco de convenios bilaterales de intercambio (con universidades de EEUU, México, Argentina o Chile, entre otros), de los consorcios y redes internacionales (CIEE, ISEP) y otras modalidades propias de la UIB (Estudiantes Visitantes). La UIB suscribe un convenio bilateral específico de intercambio de estudiantes, al amparo de un acuerdo marco de colaboración académica, científica y cultural con dicha institución, que regula las condiciones que determinan dicha movilidad; o bien de adhesión a la red o consorcio internacional (CIEE, ISEP). La modalidad “Estudiante Visitante” no precisa, de manera excepcional, de la existencia de un convenio bilateral de intercambio interuniversitario.

CSV: 366304518224932948259049 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

c) Programas de cooperación universitaria al desarrollo. El programa de becas de prácticas en países empobrecidos para los estudios oficiales de grado o máster en el marco de la cooperación al desarrollo, ofrece plazas para que el alumnado de la UIB pueda realizar prácticas relacionadas con sus estudios en países empobrecidos, y obtener, además de la experiencia personal, el reconocimiento académico correspondiente el cual dependerá del perfil de la plaza que haya ocupado. Todas las estancias tienen una duración mínima de 60 días. (http://www.uib.es/es/internacionals/mobilitat/Cooperacio/Beques-de-practiques/).

2.1. Sistema de reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos por movilidad se enmarca en lo dispuesto en el art. 9 del Acuerdo normativo 11923/2016, del día 20 de junio por el que se modifica el Acuerdo normativo 9093/2009, de 5 de junio por el que se aprueba la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UIB (Ver https://seu.uib.cat/fou/acord/11923/ o en normativas posteriores que lo sustituyan).

Las comisiones de reconocimiento y transferencia de créditos de cada estudio elaborarán los criterios propios de reconocimiento de créditos i los remitirán a la Comisión Académica de la UIB para su aprobación (Acuerdo Normativo 9492/2010 de 22 de julio por la que se aprueba la normativa que regula los programas de intercambio de estudiantes de la UIB https://seu.uib.cat/fou/acord/94/9492.html).

Así mismo, El Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre de acuerdo, el artículo 6.7 señala que "Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de Agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título".

2.2 Ayudas económicas para los estudiantes de los programas de movilidad de la UIB

Las ayudas económicas que reciben los estudiantes de la UIB que participan en un programa de movilidad se describen en http://www.uib.cat/internacionals/mobilitat/Alumnat-UIB/

2.3 Programas de movilidad de estudiantes específicos del Grado en Educación Infantil

La UIB participa en convenios nacionales e internacionales con un amplio número de universidades. los convenios firmados en el ámbito del Grado en Educación Infantil son, actualmente, los siguientes:

Becas Iberoamérica Santander

Universidad de Sao Paulo	Brasil
Universidad de Colima	México
Universidad Nacional de Córdoba	Argentina
Universidade do Goiàs	Brasil
Universidad de Guadalajara	México
Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG)	Brasil
Universidad Nacional de Quilmes	Argentina
Universidade Federal do Rio Grande do Sul	Brasil

Convenios de intercambio

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	México
Centennial College	Canadá
Centro Universitario Feevale	Brasil
College of Tourism and Service Management of Nakai University	China
Conestoga College Institute of Technology and advanced learning	Canadá

CSV: 366304518224932948259049 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Federal University of Juiz de Fora Brasil
Hochschule für Technik und Wirtschaft Suiza
Jawaharlal Nehru University India
Jinan University Xina
Kibi International University Japón
KIMEP University Kazakhstan
Nanjing University China
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra República Dominicana
Pontificia Universidade Católica do Paraná Brasil
The Hong Kong Polytechnic University China
Tomsk State University Rusia
Unichristus Fortaleza Brasil
Universidad Amistad de los Pueblos Rusia
Universidad Anahuac Cancún México
Universidad Antonio Nariño Colombia
Universidad Autónoma de Guadalajara México
Universidad Autónoma de Querétaro México
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo México
Universidad de Chile Chile
Universidad de Colima México
Universidad de Congreso Argentina
Universidad de Guanajuato Mé
Universidad de la Habana Cuba
Universidad de Mendoza Argentina
Universidad de Nariño Colòmbia
Universidad Dominicana O&M República Dominicana
Universidad Externado de Colombia Colòmbia
Universidad Federal Rio Grande do Sul Brasil
Universidad Federal Rio Grande do Sul Brasil
Universidad Iberoamericana República Dominicana
Universidad Industrial de Santander Colombia
Universidad Nacional de Córdoba - Argentina Argentina
Universidad Nacional de la Plata Argentina
Universidad Nacional de Quilmes Argentina
Universidad Regiomontana Mèxic
Universidad TecMilenio México
Universidad Técnica de Ambato Equador
Universidad Tecnológica de Bolívar Colombia
Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG) Brasil
Universitat de Monterrey México
Universitat de Montreal Canadá
Universitat de Quebec a Montreal Canadá
Universitat Nacional de Chengchi Taiwan
Universitat Nacional del Litoral Argentina
University of Macao China
University of Wisconsin - La Crosse Estats Units d'América

ERASMUS+

Aarhus University Dinamarca
Adam Mickiewicz University in Poznan' Polonia
Albert-Ludwigs-Universität Freiburg Alemania
Bayerische-Julius Maximillans-Universität Würzburg, Alemania
Carl von Ossietzky Universität Oldenburg Alemanya
Centre Universitaire de Formation et de Recherche Jean François Champollion Francia
Christian Albrechts Universität zu Kiel Alemania
Constantine the Philosopher University in Nitra Eslovaquia

CSV: 366304518224932948259049 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Ege University Turquía
Freie Universität Berlin Alemania
Friedrich-Shiller-Universität Jena Alemania
Högskolan Kristianstad Suècia
HUMAK University of Applied Sciences Finlandia
Instituto Politécnico de Castelo Branco Portugal
Instituto Politécnico de Coimbra Portugal
Instituto Superior de Ciencias do Trabalho e da empresa Lisboa Portugal
ISPA Instituto Superior de Psicologia Aplicada de Lisboa Portugal
Jagiellonian University in Krakow Polòonia
Karl-Franzens-Universität Graz Austria
Maria Curie-Sklodowska UniversityPolonia
Masaryk University República Checa
National Univeristy of Ireland, Cork Irlanda
Noordelijke Hogeschool Leewarden Holanda
Norwegian University of Science and Technology Noruega
Örebro University Suecia
Otto-Friedrich-Universität Bamberg Alemania
Pädagogische Hochschule SalzburgAustria
Pädagogische Hochschule Wien Austria
Panstwowa Wyzsza Zawondowa Krosnie Polonia
Panteion University of Social and Political Sciences Grecia
Pavol Josef Safarik University Eslovaquia
Radboud Universiteit Nijmegen (KUN) Holanda
Ruhr-Universität Bochum, Alemania
Siedlce University of Natural Sciences and Humanities Polonia
Stockholm Univeristy Suecia
Sveuciliste u Zadru Croacia
Technische Universität Dresden Alemania
The Artic Universtity of Norway Noruega
The University College of Teacher Education Carinthia, Viktor Frankl UC Austria
Uludag University Turquía
UMIT, Private Universität für Gesundheitswissenschaften Austria
Univerität Gesamthochshule Kassel AlemanIa
Univerität Koblenz-Landau Alemania
Universidade da Madeira Portugal
Universidade de Lisboa Portugal
Universidade do Porto Portugal
Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias Portugal
Università 'Ca' Foscari di Venezia Italia
Università degli Studi di Bari Italia
Università degli Studi di Bergamo Italia
Università degli Studi di Bologna Italia
Università degli Studi di Cagliari Italia
Università degli Studi di Firenze Italia
Università degli Studi di L'Aquila Italia
Università degli Studi di Lecce Italia
Università degli Studi di Macerata Italia
Università degli Studi di Milano-Bicoca Italia
Universitá degli Studi di Napoli "L'Orientale" Italia
Università degli Studi di Padova Italia
Università degli Studi di Roma (La Sapienza) Italia
Università degli Studi di Roma Tre Italia
Università degli Studi di Salerno Italia
Università degli Studi di Sassari Italia
Università degli Studi di Torino Italia
Università degli Studi di Trento Italia

CSV: 366304518224932948259049 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Università degli Studi di Udine Italia
Università degli Studi di Verona Italia
Università di Corsica Francia
Universität Dortmund Alemania
Universität Duisburg-Essen Alemania
Universität Hamburg Alemania
Universität Kostanz Alemania
Universität Mannheim Alemania
Universität Salzburg Austria
Universität Wien Austria
Universität zu Köln Alemania
Universität zu Lübeck Alemania
Universität-Gesamthochschule Paderborn Alemania
Universitatea "Stefan cel Mare" Suceava Rumania
Universitatea din Bucuresti Rumania
Universitatea Dunarea de Jos din Galati Rumania
Universitatea Technica Din Cluj-Napoca Rumania
Université d'Aix Marseille Francia
Université de Bretagne-Sud Francia
Université de Franche-Comté Francia
Université de l'État à Liège Bélgica
Université de la Reunion Francia
Université de Lyon 2 Francia
Université de Paris-X, Nanterre Francia
Université de Perpignan Francia
Université de Picardie Jules Verne Francia
Université de Poitiers Francia
Université de Versalles Saint-Quentin-en -Yvelines Francia
Université Jean Moulin Lyon 3 Francia
Université Paul Valery Montpellier III Francia
Universiteit Leiden Holanda
University of Debrecen Hungria
University of Exeter Reino Unido
University of Limerick Irlanda
University of Malta Malta
University of Pannonia Hungria
University of Potsdam Alemania
University of Sheffield Reino Unido
University of Silesia (Uniwersytet Slaski w Katowicach), Polonia
University of the Aegean Grècia
University of Veliko Turnovo Bulgaria
University of Wales, Bangor Reino Unido
University Palacky República Checa
University Sophia-Antipolis Francia
Universytet Opolski Polonia
Univesitatea Lucian Blaga din Sibiu Rumania
Uniwersytet Wroclawski Polonia
Warsaw University Polonia
Westfälische Wilhelms-Universität Münster Alemania

SICUE

Universitat d'Alacant
Universitat Autònoma de Barcelona
Universitat Autònoma de Barcelona
Universitat de Barcelona
Universitat de Barcelona

CSV: 366304518224932948259049 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Universidad de Cádiz
Universitat de Girona
Universitat de Girona
Universitat de Lleida
Universitat Jaume I
Universitat Rovira i Virgili
Universidad de Santiago de Compostela
Universitat de València

Alumnos visitantes

Catholic University in Eichstaett-Ingolstadt	Alemanya

3. Gestión de la movilidad de los alumnos de otras universidades que cursan estudios en la UIB (Alumnos entrantes o Incoming)

La UIB puede recibir estudiantes de intercambio procedentes de otras universidades en el marco de los siguientes programas de intercambio-movilidad: ERASMUS +; ERASMUS + Prácticas, SICUE, CIEE, ISEP; o Convenios de intercambio de estudiantes suscrito entre la universidad de origen y la UIB. (Ver http://www.uib.es/es/internacionals/mobilitat/externs/).

Los programas de movilidad e intercambio en los que participa la UIB se rigen por unas directrices y bases propias que el SRI adapta a la realidad de la UIB, en todo aquello que dicho programa permita. En cuanto a la movilidad en el marco de los convenios bilaterales suscritos por la UIB con otras universidades, las partes determinan en qué condiciones se llevará a cabo dicha movilidad. Subsidiariamente el SRI aplica la normativa propia de movilidad de la UIB para una mejor gestión de los programas de intercambio-movilidad en todo aquello que no quede expresamente determinado por el programa en cuestión.

3.1 Mecanismos de apoyo y orientación para la acogida de los estudiantes entrantes o Incoming

El SRI planifica y aprueba anualmente las actividades que el SRI lleva a cabo para la gestión de la movilidad de los alumnos de otras universidades que cursan un periodo de estudios en la UIB.
En la página web de la UIB "Somos internacionales" se ofrece a los estudiantes "documentos de utilidad durante su estancia" (recursos, alojamiento, transporte, etc.) como "Actividades de bienvenida" (http://hola.uib.es/intercanvi/) así como el apoyo personalizado tanto a través del SRI como del Servicio de alumnos y gestión académica -SAGA- (http://saga.uib.cat).

En este sentido, el SRI organiza en septiembre y febrero la semana de "Actividades de Bienvenida". Conforman esta semana de actividades una serie de reuniones informativas sobre los aspectos administrativos y académicos del intercambio con los miembros del SRI y los Profesores Tutores y Coordinadores de Movilidad, respectivamente. Se organizan también actividades lúdico-culturales para que los estudiantes de intercambio puedan conocer la realidad del entorno en el cual van a residir durante unos meses, al tiempo que los estudiantes aprovechan para conocerse entre si antes del inicio del periodo lectivo. Por otro lado, los estudiantes reciben también información adicional sobre la oferta académica complementaria que les brinda la UIB para que puedan obtener un mayor rendimiento de su intercambio. En este sentido se les informa sobre los cursos de catalán y español que pueden cursar gratuitamente durante su periodo de intercambio y de material para iniciarles en el uso del catalán: Language emergency kit.

Principalmente pensado para aquellos estudiantes extracomunitarios, el SRI ha establecido el "Plan de acogida". Tiene por objeto asistir y apoyar de una manera más personal a estos estudiantes en la tramitación de solicitud de renovación de su visado de estudiante, la obtención de la tarjeta de transporte público y en la búsqueda de alojamiento. Adicionalmente, en colaboración con la Asociación ESN Baleares SC, ofrece el programa Mentor de Movilidad Internacional con el objetivo de potenciar la integración cultural, académica y lingüística de los estudiantes internacionales durante su estancia en la UIB.

CSV: 366304518224932948259049 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

El medio más utilizado para difundir la información es a través la página web del SRI (http://www.uib.es/es/internacionals/mobilitat/externs/) y listas de distribución mediante correo electrónico.

3.2 Sistema de reconocimiento y transferencia de créditos ECTS

La UIB, a través de los servicios administrativos de cada Centro, expide el certificado académico de cada uno de los estudiantes de intercambio recibidos. Este certificado es el documento oficial de la UIB que los estudiantes presentarán en su universidad de origen para iniciar los trámites de reconocimiento académico.

Los contenidos y competencias adquiridas por los estudiantes procedentes de otras universidades, nacionales o internacionales, serán evaluados aplicando los mismos criterios e instrumentos de evaluación específicos de cada módulo/materia y asignatura del plan de estudios para garantizar la igualdad de oportunidades a todos los estudiantes.

CSV: 366304518224932948259049 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es